

GUÍA DEL PROGRAMA

CONVOCATORIA
2021-24

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y MODELO FORMATIVO

DOCENTE

Índice

PRESENTACIÓN	3
EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA	5
Objetivos del Programa	5
Vinculación con los procesos del sistema de garantía interna de calidad	5
Ámbito de aplicación, temporalidad y requisitos de participación	6
Voluntariedad/Obligatoriedad de la evaluación docente	6
Periodicidad de la evaluación docente	7
Difusión de resultados	7
EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA	8
Dimensiones de la evaluación docente	8
Descripción de las subdimensiones	9
Criterios de evaluación	11
Fuentes de información	12
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y AGENTES	19
AGENTES DEL PROGRAMA	19
Valoración y calificación final	20
ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	21
Fase 1: Delimitación de los profesores que se pueden presentar	21
Fase 2: Apertura de Convocatoria	22
Fase 3: Trabajo del profesor en el autoinforme	22
Fase 4: Recopilación, análisis y procesamientos de datos	22
Fase 5: Trabajo de las subcomisiones y comisión de evaluación	22
Fase 6: Emisión y envío del Informe de valoración y calificación final	23
Fase 7: Período de reclamaciones	23
INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN LA TOMA DE DECISIONES	24
ÍNDICE DE TABLAS	26
ANEXOS	27
ANEXO I: GUÍA DE PUNTUACIONES	27
ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RELATIVO A LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNO SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR (CEDA 2016-2017)	32
ANEXO III: FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROFESOR	33
ANEXO IV: RÚBRICA DEL RESPONSABLE ACADÉMICO	43
ANEXO V: MODELO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN	44

PRESENTACIÓN

La Universidad Francisco de Vitoria tiene como misión construir una comunidad universitaria de personas que buscan la verdad y el bien y que, por su formación y liderazgo, promuevan la transformación cristiana de la sociedad y la cultura. Para ello se ha propuesto ser una referencia en excelencia docente y transformación social, capaz de atraer el talento tanto de profesores como de alumnos.

En este sentido, la UFV entiende la excelencia docente como el liderazgo en acompañamiento, aprendizaje, competencias y evaluación. Por eso, entre otras cosas, la Universidad promueve la mejora del profesorado universitario, estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) diseñó el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (Docentia), con el objetivo de disponer de un modelo y de unos procedimientos de evaluación que garantizaran la capacitación y competencia del profesorado y favorecieran su desarrollo y reconocimiento¹. Siguiendo las recomendaciones de la ANECA, y con la intención de ser un instrumento que certifique la superación de los umbrales de calidad docente que en él se recogen, la UFV diseñó su propio modelo de evaluación. Este fue certificado en 2013 por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP), ahora Fundación para el Conocimiento Madrid+d. En el 2018 se renovó dicha certificación, garantizando así la calidad del programa.

A lo largo de las distintas convocatorias habidas desde 2011, el programa se ha ido mejorando gracias a las revisiones periódicas propuestas por los agentes que en él participan, los resultados alcanzados y las orientaciones de los evaluadores de la agencia de calidad y acreditación (Fundación Madrid+d).

Hacia una evaluación más cualitativa

Desde hace dos años, a través de la publicación de su Proyecto Formativo “Formar para transformar en comunidad” la Universidad ha hecho un esfuerzo por hacer explícita su idea sobre la experiencia educativa (modelo educativo), su forma de entender cómo se produce la dinámica del aprendizaje (modelo pedagógico), cómo se concreta en el aula y en la forma de evaluar su progreso (modelo didáctico), y finalmente cómo los elementos que forman parte de su misión se integran en el diseño final de los estudios de Grado y Postgrado (modelo curricular). Todo ello ha permitido hacer más explícito también el perfil aspiracional del alumno que concluye sus estudios en la UFV, e inevitablemente lleva a plantear los contornos del perfil de profesor que se necesita para esa misión. Dentro de este contexto, en el curso 2024-25 se definirá institucionalmente el **perfil del profesor UFV**. Esta definición de la excelencia docente del profesor de la UFV encuentra en el programa Docentia una oportunidad para plantear su reflexión e inspirar a los participantes hacia la mejora docente.

Por este motivo, y siguiendo también las indicaciones del último documento desarrollado por la ANECA “Programa de Apoyo para la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario” (versión 10. 20 de mayo 2021)², esta convocatoria continuamos dando pasos **hacia un modelo de evaluación más cualitativa y menos formal**, proceso que se inició hace dos convocatorias. En este sentido, esta Guía de Programa recoge las dimensiones y subdimensiones que serán

¹ Este programa de la ANECA sigue los criterios elaborados por la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), la *European Students' Union* (ESU), la *European University Association* (EUA), la *European Association of Institutions in Higher Education* (EURASHE), la *Education International*, la *BUSINESSEUROPE* y el *European Quality Assurance Register for Higher Education* (EQAR).

² http://www.aneca.es/content/download/16186/197428/file/programaDOCENTIA_210527.pdf

valoradas en el programa, los distintos aspectos de la docencia que recoge cada subdimensión y su puntuación y el modo que se seguirá para favorecer la reflexión y autoevaluación docente. Atendiendo a las recientes indicaciones de la ANECA (carta de la directora del 20 de octubre del 2023), en esta convocatoria se seguirá profundizando en el modelo de excelencia docente de la universidad y su marco de desarrollo docente, a la espera de más indicaciones.

En las siguientes convocatorias se trabajará en adecuar el programa a los criterios que la ANECA ha establecido para la acreditación de figuras docentes, de modo que Docentia esté alineado con el resto de las evaluaciones de la Agencia. En este sentido se valorará, entre otras cosas, cambiar la periodicidad de la evaluación de 3 a 4 años.

EJE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DOCENTIA

Docentia es un programa anual y certificado de evaluación de la calidad docente, que ayuda al profesor a reflexionar sobre su actividad docente y a tomar decisiones para su mejora, a través de la recogida y análisis de datos.

El programa se lanza cada curso académico, y consiste en un procedimiento de **evaluación de la labor docente de cada profesor de los últimos tres cursos académicos cerrados**, a través de distintas variables. De dicha valoración surge un informe de calificación final para cada docente y un certificado del resultado obtenido.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

En este sentido, podemos definir los objetivos del programa Docentia en estos términos:

1. Potenciar la reflexión pedagógica en el profesorado con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia y, de esta forma, contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
2. Promover la mejora de la calidad universitaria estableciendo criterios explícitos para la evaluación del desempeño de las actividades docentes.
3. Implementar programas de formación y desarrollo profesional que se ajusten a las necesidades reales del profesorado.
4. Incentivar la mejora de la actividad docente del claustro mediante el reconocimiento integral de la calidad del trabajo desarrollado.
5. Completar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los aspectos referidos a la calidad de la enseñanza con una perspectiva global de la actividad del profesor.
6. Ratificar el compromiso de la UFV por el desarrollo, implementación y continuidad de un sistema de evaluación docente acreditado por ANECA y Fundación Madri+d, que garantice la calidad de las titulaciones que se imparten.
7. Consolidar un proyecto universitario centrado en la persona y enfocado hacia la calidad, la excelencia y la responsabilidad social.

VINCULACIÓN CON LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

El programa Docentia es un **proceso sistemático y permanente** de recogida, análisis, interpretación y valoración de información relevante acerca de la labor docente, que ayude al profesor a comprender la realidad, invitándole a reflexionar sobre su actividad y a tomar las decisiones oportunas para su excelencia profesional y -en consecuencia- para la mejora institucional. Está orientado, por tanto, **al perfeccionamiento**, hacia el cambio y la mejora en los procesos de enseñanza–aprendizaje en nuestra institución universitaria.

El sistema de evaluación docente diseñado en la UFV realiza un análisis minucioso, sistemático y de conjunto de **cuatro factores clave de la calidad**:

- Funcionalidad (coherencia entre resultados y fines generales de la educación).
- Eficiencia (coherencia entre los procesos y los medios con los resultados).
- Eficacia (coherencia entre resultados, metas institucionales y objetivos específicos).
- Orientación a la innovación.

Se pretende que el profesor tenga una **retroalimentación inmediata de su evaluación**, que le permita replantear su actividad y desempeño docente. Este objetivo exige de nuestra institución un compromiso: ofrecer al profesorado un plan de formación que permita mejorar su propio ejercicio docente. Por este motivo este modelo de evaluación tiene un **carácter esencialmente formativo**.

ÁMBITO DE APLICACIÓN, TEMPORALIDAD Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los **requisitos** para ser convocado a la evaluación de Docencia son:

- Tener una relación laboral con la UFV en el momento de presentarse a la convocatoria y durante los tres cursos académicos objeto de evaluación.
- Haber impartido en cada uno de los cursos evaluados una docencia equivalente a (al menos) 6 ECTS³.
- No tener un certificado de Docencia en vigor.
- Contar con evaluación docente de los estudiantes con la encuesta CEDA los tres años evaluados.

VOLUNTARIEDAD/OBLIGATORIEDAD DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

En la Universidad Francisco de Vitoria la participación en el Programa Docencia ha sido siempre voluntaria. Sin embargo, desde la convocatoria 2019-22, **el programa presenta dos tipos de evaluaciones según el perfil del profesor:**

1. Evaluación automática

El programa evalúa a todos los profesores que cumplen los requisitos para ser evaluados, con independencia de que lo soliciten o no. De este modo, todos los profesores convocados serán evaluados según los datos de los que dispone el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, así como según los resultados de sus encuestas de evaluación docente.

Esta evaluación automática posibilita la recogida de datos de todos los profesores con un mínimo de dedicación y de antigüedad. La información recogida puede servir al docente para su reflexión personal acerca de la calidad de su docencia, fomentando, de este modo una cultura de la autoevaluación. Además, la presentación automática al programa permitirá a muchos profesores obtener el tramo de Docencia sin aportar ninguna información adicional (siempre que alcanzaran en la evaluación una calificación de 50 puntos o más), y presentarse al año siguiente aquellos que no lo alcanzaran.

2. Evaluación para la mejora docente

Aquellos profesores que quieran realizar un proceso guiado de autorreflexión para la mejora, o quieran confirmar su nivel de calidad docente, podrán aportar además su valoración cualitativa de su docencia a través de un formulario de autoevaluación.

³ En el caso de no contar con 6 ECTS durante alguno de los tres cursos anteriores por baja de enfermedad, maternidad u otra causa, el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo valorará la posibilidad de siempre que no haya sido evaluado en otras convocatorias de Docencia. En estos casos, será el profesor interesado quien deba poner en conocimiento del Vicerrectorado esta circunstancia, mediante un correo enviado a docencia@ufv.es durante el mes de septiembre del curso en el que se vaya a abrir la convocatoria en la que quiere presentarse.

Esta evaluación para la mejora es una oportunidad para que los profesores tomen conciencia sobre su nivel de calidad docente en ámbitos muy concretos de su quehacer y muy ligados al perfil de profesor de la Universidad.

PERIODICIDAD DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación de la actividad docente del profesorado tiene **carácter trienal**, de tal forma que los profesores evaluados favorablemente no podrán presentarse a una nueva evaluación hasta transcurridos tres años desde la anterior.

Para conseguir el certificado de Docentia será necesario obtener al menos 50 puntos de 100. Los profesores que obtengan una evaluación desfavorable de su actividad docente podrán solicitar una nueva evaluación en la convocatoria siguiente a la que se presentaron.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar el proceso de evaluación de la labor docente de los profesores de la universidad, se elaboran los siguientes informes de resultados:

- **Informe confidencial de resultados de la evaluación docente realizada por los estudiantes.** Elaborado por el Vicerrectorado de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento, y entregado a cada docente.
- **Informe confidencial de resultados individuales** en el Programa Docentia. Elaborado por la Comisión de Evaluación de la labor docente y entregado a los profesores por el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo.
- **Informe general de resultados** del proceso de evaluación de la labor docente del profesorado según el Programa Docentia, elaborado por el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo y entregado al equipo directivo de la Universidad (Comité interfacultativo).
- **Difusión pública de los resultados de la evaluación docente.** Previo consentimiento individual, las Facultades o Escuela y las direcciones de los títulos podrán dar a conocer los resultados de sus profesores.

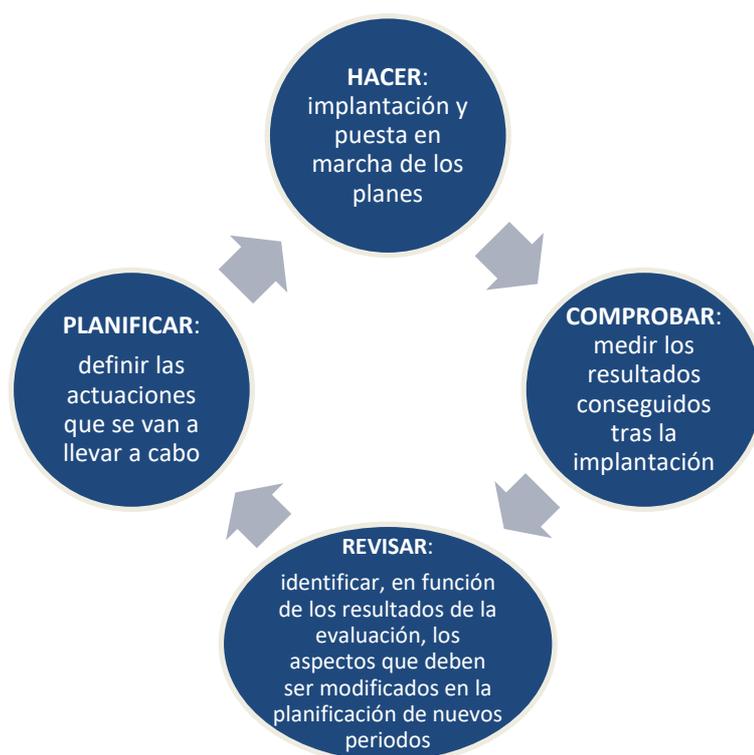
Respetando la confidencialidad de los resultados individuales, la Universidad Francisco de Vitoria elabora información estadística general y agregada de los resultados de la evaluación de la labor docente del profesorado, para su eventual difusión en memorias de actividades o para la presentación de información ante organismos públicos.

EJE METODOLÓGICO DEL PROGRAMA

DIMENSIONES DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Con el objeto de determinar estrategias que permitan definir el camino a la excelencia del docente, el Programa Docencia considera **cuatro dimensiones nucleares** como objeto de evaluación de su actividad, y **una dimensión transversal** que corresponde con el cumplimiento de obligaciones.

Estas dimensiones se ajustan a las cuatro fases que tradicionalmente se considera que deben sucederse en un proceso de mejora continua:



Las cuatro dimensiones nucleares son:

1. **Planificación** de la docencia
2. **Desarrollo** de la docencia
3. **Resultados** de la docencia
4. **Mejora e innovación**

La dimensión transversal o “0”

El Programa Docencia de la Universidad Francisco de Vitoria contempla también una **dimensión transversal** o “0”. Esta dimensión tiene por objeto reflejar que, en el caso de que el profesor no alcance un mínimo en el cumplimiento de sus obligaciones de asistencia, recuperación de clases, tutorías, entrega de actas en tiempo y forma, puntualidad, etc., no procedería determinar la calidad de la actividad docente, por lo que se le adjudica una valoración **no favorable**. Para poder valorar este aspecto, se solicita la información necesaria (registros de inasistencia y cambio de clase, firma de actas, de asistencia a juntas, etc.) a las coordinaciones de los distintos grados y a la dirección de estos. Además, los estudiantes evalúan en cumplimiento de obligaciones (nº 15 y 16 del

CEDA), información que se complementa con la que aporta la dirección de Modelo Formativo sobre cierre y firma de actas y sobre rectificación de actas.

DESCRIPCIÓN DE LAS SUBDIMENSIONES

Planificación de la docencia

- Programación del profesor: se evaluará cómo ha sido la planificación y organización de la asignatura para conseguir los objetivos de aprendizaje previstos (elección de metodologías y sistemas de evaluación docente, orden y tiempo en los procesos, etc.). Las fuentes de evaluación serán las encuestas de los estudiantes y la valoración del propio profesor.
- Coordinación con otros profesores: se valorará la coordinación de contenidos docentes, actividades formativas conjuntas, guía docente, materiales de clase, metodologías favorecedoras del aprendizaje, exámenes, etc. Las fuentes de evaluación será la valoración del propio profesor.
- Encargo docente del profesor: se valorará la variedad de la docencia (asignaturas diferentes impartidas) e intensidad de la docencia (número total de créditos impartidos), así como la disponibilidad del profesor para colaborar en gestiones docentes. Las fuentes de evaluación serán los registros académicos, la valoración del responsable académico y la valoración del propio profesor.

Desarrollo de la docencia

- Dominio de contenidos: se valorará la claridad expositiva del profesor, su seguridad en el dominio de los contenidos; si es ordenado en la exposición de los temas y resalta las ideas fundamentales y si realiza pequeños resúmenes de los contenidos estudiados. La fuente de evaluación será las encuestas de los estudiantes.
- Motivación del aprendizaje: se valorará si el docente propone diferentes actividades para responder a distintos ritmos de aprendizaje; emplea diferentes recursos didácticos; organiza actividades complementarias; hace que aumente el interés del estudiante por la materia. La fuente de evaluación será las encuestas de los estudiantes.
- Interacción con el grupo de clase: se valorará si el docente comprueba que la materia se entiende; motiva a preguntar y a participar en el desarrollo de la clase; si propone trabajos en grupo; provoca debate, diálogo y participación. La fuente de evaluación será las encuestas de los estudiantes.
- Atención individual al alumno: se valorará si el docente organiza tutorías personales, es respetuoso con los juicios y opiniones de los demás; dedica el tiempo necesario a la atención individual del alumno, resulta accesible y cercano. Las fuentes de evaluación serán las encuestas de los estudiantes y la valoración del propio profesor.
- Evaluación: se valorará si el profesor adapta el método de evaluación a los objetivos de aprendizaje, diagnostica y desarrolla cómo puede mejorar el alumno; informa sobre la forma de calificar y refleja adecuadamente el rendimiento del alumno. Las fuentes de evaluación serán las encuestas de los estudiantes y la valoración del propio profesor.

Resultados de la docencia

- Satisfacción con los resultados: se valorará si los alumnos pueden lograr los objetivos de aprendizaje previstos en cuanto a la adquisición de competencias y destrezas, y si están satisfechos con la manera en que el profesor ha estimulado su desarrollo personal y profesional. La fuente de evaluación serán las encuestas de los estudiantes y la valoración del responsable académico del profesor.
- Impacto formativo: se valorará el compromiso del profesor con la mejora en los resultados de su docencia a través de acciones concretas de mejora e innovación, a través de la atención, interacción y acompañamiento del alumno y por medio de una evaluación formativa, de la rúbrica de evaluación del profesorado. La fuente de evaluación será la valoración del responsable académico del profesor.

Mejora e innovación

- Formación recibida: se valorará la participación del profesor en actividades formativas sobre aspectos relacionados con la mejora docente y la calidad de la enseñanza. La fuente de evaluación serán los registros académicos de formación recibida y certificada por el departamento de Formación de la universidad, y los datos de formación externa proporcionados por los profesores.
- Índice de Razón Abierta: se valorará la participación del profesor en formaciones realizadas sobre razón abierta.
- Innovación y mejora docente: se valorarán los proyectos de innovación presentados y finalizados por el profesor (con memoria de resultados entregada) en las convocatorias del Instituto de Innovación en el Aprendizaje de la universidad. Igualmente se valorarán las experiencias de innovación que el profesor haya llevado a cabo en el aula, que pretendieran provocar un cambio significativo en la formación, alejándose de la práctica educativa convencional propia de su disciplina y generando, a su vez, valor añadido en el ámbito personal y/o profesional del alumno, siempre y cuando se evalúe el impacto de la innovación en la labor docente del profesor y el aprendizaje del alumno. También se valorará la participación del profesor en los procesos de evaluación por pares en los programas Docencia anteriores a la convocatoria. Las fuentes de evaluación serán los registros académicos y la valoración del propio profesor.
- Producción académica y científica: se valorará la producción académica y científica del profesor recogida por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad (Índice de Investigación I2). Las fuentes de evaluación serán los registros académicos.
- Producción de materiales docentes: se valorarán los recursos docentes producidos para fomentar el aprendizaje y el trabajo autónomo de los alumnos. La información será aportada por el propio profesor.
- Auto-reflexión del profesor: Se valorará la reflexión del profesor realizada tras completar el formulario, con indicación de puntos fuertes y áreas de mejora detectados.

La Tabla 1 muestra la estructura general del modelo y detalla las dimensiones y subdimensiones del programa y las fuentes consultadas en cada una.

Tabla 1. Estructura general del modelo y fuentes de información

DIMENSIONES	FUENTES DE INFORMACIÓN			
	Encuesta estudiantes	Registros académicos	Responsable Académico	Profesor (ev. para la mejora)
PLANIFICACIÓN				
1.1. Programación	X			X
1.2. Coordinación docente				X
1.3. Encargo docente (docencia y cumplimiento)		X	X	X
DESARROLLO DE LA DOCENCIA				
2.1. Motivación al aprendizaje.	X			
2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva	X			
2.3. Interacción con el grupo de clase	X			
2.4. Atención individual al alumno	X			X
2.5. Evaluación formativa	X			X
RESULTADOS				
3.1. Impacto formativo			X	
3.2. Satisfacción con los resultados	X			
INNOVACIÓN Y MEJORA				
4.1. Formación (interna y/o externa)		X		X
Curso Razón Abierta		X		
4.2. Innovación docente		X		X
4.3. Producción académica y científica		X		
4.4. Preparación de materiales docentes				X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los datos arrojados por cada una de estas fuentes tienen una puntuación relativa en la puntuación final, lo que garantiza la capacidad discriminativa del modelo de evaluación para detectar diferencias en función de la calidad del desempeño docente en cada una de las dimensiones evaluadas.

Cada dimensión tiene una puntuación máxima en función de la importancia que cada aspecto aporta para diseñar un plan de mejora continua del profesorado. La valoración de los méritos según las distintas dimensiones se lleva a cabo a través de un baremo detallado que los ordena en categorías (ver Guía de Puntuaciones en el Anexo I). Este baremo recoge toda la variedad posible de indicadores de la calidad docente en las distintas dimensiones, permitiendo a profesores de distintos perfiles y dedicaciones obtener puntuaciones en todas las áreas.

La evaluación de las distintas dimensiones puede seguir criterios cuantitativos o criterios cualitativos. Los elementos evaluados cuantitativamente son datos o méritos de carácter

objetivo, que no precisan valoración o reflexión. Los **datos cualitativos**, en cambio, son aquellos que **precisan una reflexión o valoración por parte del agente**.

Los **datos cuantitativos** que se valoran del profesor hacen referencia a:

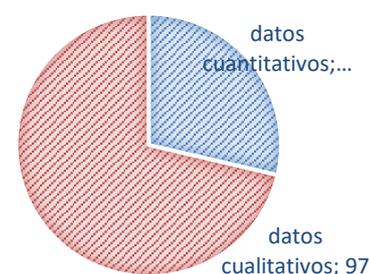
1. La variedad e intensidad de la docencia
2. Los cursos de formación realizados
3. El aprovechamiento del curso para profesores en razón abierta
4. Los proyectos de innovación presentados y aprobados por el Instituto de Innovación de la universidad
5. La producción académica y científica medida a través del índice I2

Los datos cualitativos, mientras tanto, son aquellos que precisan una reflexión o valoración. Esta valoración puede venir por parte del responsable académico, de los estudiantes o del docente, al que se invita a una autoevaluación conforme a los niveles propuestos. **La información cualitativa que aportan los profesores, además de aportar un indicio directo de calidad docente, son un medio privilegiado para suscitar su reflexión.**

Los resultados deben poder justificarse y acompañarse de las evidencias necesarias si son requeridas, y en algunos casos son contrastados con la valoración procedente de los alumnos y de los responsables académicos.

Estos datos cualitativos y/o valorativos son los referentes a:

1. La programación de la docencia (valoración del profesor y de los estudiantes).
2. La coordinación docente (valoración del profesor y del responsable académico)
3. El encargo docente (valoración del profesor y del responsable académico).
4. El desarrollo de la docencia (valoración de los estudiantes, el profesor y el responsable académico).
5. La satisfacción con los resultados y compromiso con la mejora docente (valoración de los estudiantes y del responsable académico).
6. Las innovaciones docentes realizadas por el profesor y su participación como par evaluador en otras convocatorias de Docencia (valoración del profesor)
7. Los materiales docentes desarrollados (valoración del profesor).



Todos los profesores convocados serán evaluados según los datos de los que dispone el Vicerrectorado de Modelo Formativo (evaluación automática), así como según los resultados de sus encuestas de evaluación docente. Únicamente aquellos profesores que quieran realizar el proceso de autorreflexión cualitativa podrán aportar su valoración a través de un formulario de autoevaluación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cada una de estas dimensiones se articula a su vez en un conjunto de elementos cuya valoración se realiza a través de agentes o fuentes de información que pueden arrojarnos datos sobre el quehacer docente⁴. Con el objetivo de realizar una evaluación

⁴ A pesar de que un gran número de estudios dan soporte a la fiabilidad y validez de las **encuestas a los estudiantes** como medidas de la actuación de la actividad docente, es cierto que otros señalan que el resultado de la evaluación mediante cuestionarios aplicados sólo a los alumnos tiene sesgos y que es un

lo más discriminadora posible, el modelo procura que -siempre que sea viable- cada elemento de la evaluación sea informado por varias fuentes.

En este sentido, las fuentes de información utilizadas en el modelo Docentia UFV y su peso máximo en la evaluación final son los siguientes:

Información de los registros académicos (OTD)	hasta 22 puntos
Formulario del profesor con su auto-evaluación	hasta 24 puntos
Encuestas de los estudiantes	hasta 42 puntos
Rúbrica del responsable académico del título	hasta 10 puntos

En función de la información que arroja cada fuente, ésta puntúa en alguna de las dimensiones de la evaluación docente:

Tabla 2: puntuaciones de las distintas fuentes de información por dimensiones

DIMENSIONES	Encuesta estudiantes	Registros académicos	Responsable Académico	Profesor	Total
PLANIFICACIÓN	6	5	7	9	27
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	30	0	0	9	39
RESULTADOS	6	0	3	0	9
INNOVACIÓN Y MEJORA	0	17	0	8	25 ⁵

Información proporcionada por el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo

El Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, con ayuda de la Oficina de Transformación Digital de la Universidad (OTD), proporciona la información necesaria para calcular la puntuación correspondiente a datos cuantitativos de la docencia del profesor: la intensidad y variedad de la docencia, formación recibida, y producción académica y científica:

Tabla 3: Peso de la información de los registros académicos en la valoración total

DIMENSIONES	Registros académicos
Planificación (variedad e intensidad de la docencia)	5
Mejora e innovación	17
% total de la información aportada por los registros académicos	22%

indicador razonable de la calidad de la docencia hasta cierto punto (West, 1988; Min y Baozhi, 1988; Rao, 1995; Marsh y Roche, 2000; Griffin, 2001; Isely y Singh, 2005.). De acuerdo con esta postura, es necesario incorporar al proceso de evaluación la percepción y análisis de otros agentes como los **propios profesores** y los responsables académicos, así como algunos datos objetivos referentes a la dedicación docente o a los méritos obtenidos en formación, innovación docente o investigación en el área de conocimiento de las asignaturas que imparte el profesor.

⁵ Hay méritos que reciben de fuentes distintas, aunque les afecte el mismo tope. Es el caso de Innovación docente: comparte 6 puntos comunes, con un máximo de 8 entre las dos fuentes (registros académicos y profesor). Lo mismo pasa con la formación: tanto la formación interna como la externa pueden añadir hasta 6 puntos cada una, dando una puntuación total de 6 entre las dos, junto con los puntos aportados por la experiencia profesional relacionada con la docencia.

Evaluación de los alumnos con la labor docente

Las encuestas de evaluación docente son una de las fuentes utilizadas para valorar la docencia del profesor. En la UFV los periodos dedicados a la recogida de datos sobre la evaluación docente de los estudiantes se producen al final de cada cuatrimestre, antes de la realización de los exámenes, pues se considera que en este momento los estudiantes ya tienen suficiente conocimiento de causa para poder valorar la subdimensión “resultados de la docencia”.

A partir del curso 2016-2017 se utiliza un nuevo modelo de cuestionario (CEDA curso 2016-2017), recogido en el Anexo II. Su peso en la valoración total de las subdimensiones del programa es el siguiente:

Tabla 4: Peso de la encuesta de estudiantes en la valoración total

DIMENSIONES	Encuesta estudiantes
Planificación	6
Desarrollo de la docencia	30
Mejora e innovación	0
Resultados de la docencia	6
% total de la información aportada por los estudiantes	42%

Autoinforme del profesor

Tanto en la evaluación automática como en la evaluación para la mejora, el modelo recoge hasta 69 puntos de datos provenientes de información registrada en el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo. Únicamente en el caso de que el profesor opte por solicitar la evaluación para la mejora, deberá también aportar una valoración cualitativa personal a través de un formulario digital.

La información que proviene de la valoración del profesor se obtiene a través del autoinforme de evaluación rellenable, y aporta (al igual que las encuestas de los estudiantes y del responsable académico) información cualitativa acerca de su desempeño docente.

Las valoraciones que se obtienen a través del autoinforme complementan a los datos obtenidos por otras fuentes y tienen relación directa con la calidad del desempeño docente. Su recopilación, propuesta y valoración facilitan el proceso de **toma de conciencia y reflexión del profesor**, pasos previos que son necesarios para la toma de decisiones hacia la mejora y la excelencia docente.

Con la presentación del autoinforme **el profesor solicita formalmente su evaluación y confirma la veracidad de los datos declarados, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que en su caso pudieran derivarse.**

Si bien el profesor puede justificar su valoración, no se requiere de la presentación de documentación. No obstante, en un momento posterior podrá seleccionarse una muestra de los profesores que hayan presentado el autoinforme con el fin de que aporten los certificados pertinentes y comprobar así la veracidad de la información.

La relación del peso entre los datos valorados por el profesor es la siguiente (el modelo de formulario se encuentra disponible en el Anexo III):

Tabla 5: Peso de la información aportada por el profesor en la valoración total

DIMENSIONES	valoración cualitativa
Planificación	9
Desarrollo de la docencia	9
Mejora e innovación	Hasta 18
% total de la información aportada por el profesor	26%

Rúbrica del responsable académico

Además de tener como fuente de valoración al alumno y al propio profesor, se cuenta con la valoración del responsable académico quien, como superior y responsable de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de conocer y valorar la labor docente desarrollada por los miembros de su claustro. Esta fuente aporta información cualitativa muy valiosa acerca de su desempeño docente, permitiendo así una evaluación más integral del profesor al considerar diferentes perspectivas.

El responsable académico manifiesta su valoración a través de una rúbrica que recoge las dimensiones del programa Docentia y una valoración de otros aspectos relacionados con las estrategias de la universidad y la calidad docente (ver Anexo IV).

Tabla 6: Peso de la opinión del responsable académico en la valoración total

DIMENSIONES	Responsable Académico
Planificación (encargo docente)	7
Impacto formativo	3
% total de la información aportada por el responsable académico	10%

Cada una de estas dimensiones y subdimensiones que componen el modelo de evaluación docente de la UFV se evalúa teniendo en cuenta los criterios propuestos por el modelo de la ANECA:

- **Adecuación:** ajuste de la labor docente a los requerimientos de la Universidad. La actividad docente ha de responder a los objetivos fundamentales recogidos en el modelo pedagógico de nuestra universidad, así como a los específicos de la titulación en la que están desarrollando su labor, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del grado de cumplimiento de los resultados de aprendizaje y de las competencias (recogidas en el plan de estudios de la titulación).
- **Satisfacción:** grado de satisfacción de los agentes (alumnos, el propio profesor y responsable académico) con la actividad docente desempeñada.
- **Eficiencia:** valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente teniendo en cuenta los recursos de los que dispone.
- **Orientación a la innovación docente:** introducción de estrategias, materiales novedosos que, a su vez, también responden a la mejora de la labor desempeñada.

Tabla 7: Cumplimiento de los criterios propuestos por el modelo ANECA

CRITERIOS ANECA	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la innovación docente
1.1. Variedad e intensidad	√		√	
1.2. Coordinación intra e interdisciplinar	√	√	√	√
1.3. Encargo docente	√		√	
2.1. Organización de la enseñanza	√	√		√
2.2. Dominio de contenidos y claridad expositiva	√	√		√
2.3. Motivación del aprendizaje	√	√		√
2.4. Interacción con el grupo de clase	√	√		√
2.5. Atención individual al alumno	√	√		√
2.6. Evaluación y exámenes	√	√	√	√
3.1. Satisfacción con los resultados		√	√	
3.2. Tasas de resultados		√	√	
3.3. Impacto formativo	√	√	√	√
4.1. Formación y experiencia profesional	√		√	√
4.2. Experiencia investigadora	√			√
4.3. Innovación docente	√		√	√
4.4. Producción académica y científica				√

A modo de resumen, se adjuntan una tabla con las dimensiones valoradas por las diferentes fuentes de información, así como el peso de cada uno de los ítems valorados en cada subdimensión.

Evaluación para la mejora

DIMENSIONES	Evaluación automática					punt. min para A/B
	Encuesta estudiantes	Registros académicos	Respons Académico	Profesor	Total	
PLANIFICACIÓN	6	5	7	9	27	14
Programación	6			4	10	
Coordinación docente				2	2	
Encargo docente		5	7	3	15	
DESARROLLO DE LA DOCENCIA	30	0	0	9	39	15
Organización de la enseñanza	6				6	
Dominio de contenidos. Claridad expositiva	6				6	
Interacción con el grupo de clase	6				6	
Atención individual al alumno	6			3	9	
Evaluación formativa	6			6	12	
RESULTADOS	6	0	3	0	9	6
Satisfacción con los resultados	6				6	
Impacto formativo			3		3	
INNOVACIÓN Y MEJORA	0	17	0	8	25	12
Formación (interna y/o externa). Exp. profesional		6*		6*	6	
Curso de Razón Abierta finalizado y aprobado		2			2	
Innovación docente		6*		4*	6	
Experiencia como par evaluador				2	2	
Producción académica y científica		3			3	
Preparación de materiales docentes				3	3	
Valoración reflexiva del profesor				3	3	
TOTALES	42	22	10	26	100	
		74		24		

Tabla 8: Puntuaciones según dimensiones y fuentes

Como se ha indicado, hay méritos que reciben puntuación desde fuentes distintas, aunque les afecte el mismo tope. Es el caso de:

- **Formación certificada y externa:** se pueden conseguir hasta 6 puntos por los datos de formación certificada que constan en los registros académicos, y hasta 6 puntos por la formación externa aportada por el profesor, pero la suma de ambas será 6 puntos.
- **Experiencia profesional** relacionada con la docencia: se pueden conseguir hasta 6 puntos, pero comparte el tope de un máximo de 6 con la formación.
- **Innovación docente:** se pueden conseguir hasta 6 puntos por la innovación docente formalizada (registros académicos), hasta 6 por la no formalizada que aporte el profesor, y 2 puntos por participación como par evaluador en convocatorias de Docencia, pero el tope de la suma de las tres será 8 puntos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y AGENTES

El Vicerrectorado de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento se encarga del procesamiento de los datos procedentes de las distintas fuentes y su integración en la evaluación final del profesor.

A su vez, el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo impulsa y supervisa el proceso, acompaña a los agentes implicados, analiza los datos procedentes de las distintas fuentes y prepara la versión provisional de la evaluación que será remitida a las subcomisiones de evaluación. Integra en la evaluación final, la autoevaluación del profesor, los criterios de adecuación, satisfacción, eficiencia, orientación a la innovación y los criterios de reflexión crítica sobre el quehacer docente del profesor y promoción de valores UFV, todo ello desde la perspectiva del grado o de la facultad o escuela.

Finalmente, integra en la evaluación final los acuerdos alcanzados en las subcomisiones y en la comisión de evaluación, emite el informe de resultados de cada profesor y certifica la evaluación obtenida.

AGENTES DEL PROGRAMA

Para poder llevar a cabo su función, el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo cuenta con los siguientes agentes:

Pares evaluadores:

- Acceden a la información aportada por el profesor en las distintas subdimensiones.
- Comprueban los méritos aportados por el profesor y los contrastan con las evidencias (aula virtual de la asignatura, fundamentalmente).
- Valoran las explicaciones del profesor, sugiriendo, en su caso, un cambio de puntuación en las subdimensiones comprobadas.

Subcomisiones de evaluación por facultades:

Existe una subcomisión por cada Facultad o Escuela. Está compuesta de:

- Decano o director de la facultad o escuela.
- Directores de los títulos correspondientes a la facultad o escuela.
- Directora adjunta de calidad y evaluación.
- Responsable del programa Docencia.
- Un responsable de calidad de la facultad o escuela.

Funciones:

- Proponen al Vicerrectorado los profesores que actuarán como pares evaluadores para la revisión de los auto-informes de los profesores evaluados.
- Comprueban la valoración final de los méritos de los profesores de su facultad, especialmente respecto de aquellos profesores que se encuentran próximos a alcanzar la puntuación mínima de la calificación superior.
- Proponen a la Comisión de Evaluación, en su caso, la modificación de puntuaciones que resulte de las funciones anteriores.
- Proporcionan los expedientes de cada profesor a la comisión de evaluación de la labor docente para que esta proceda a la valoración final.

- Realizan propuestas de mejora del programa.

Comisión de evaluación de la labor docente

Está compuesta por:

- Vicerrectora de Profesorado y Modelo Formativo
- Vicerrectora de Gestión académica, Calidad y Emprendimiento
- Directora adjunta de Calidad y evaluación
- Responsable del programa Docentia
- Dos representantes de alumnos
- Dos representantes de profesores

Funciones:

- Confirma la valoración final de los méritos propuesta por las subcomisiones de evaluación.
- Recibe y valora las propuestas de modificación de puntuaciones procedente de las subcomisiones de evaluación.
- Procede a la valoración final de la actividad docente del profesor y facilita la información necesaria para que las Facultades o la Escuela (a nivel general), y de forma específica, las direcciones de los títulos y el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, puedan proponer las estrategias de actuación necesarias para la mejora continua del profesorado.

VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final varía en función del tipo de evaluación:

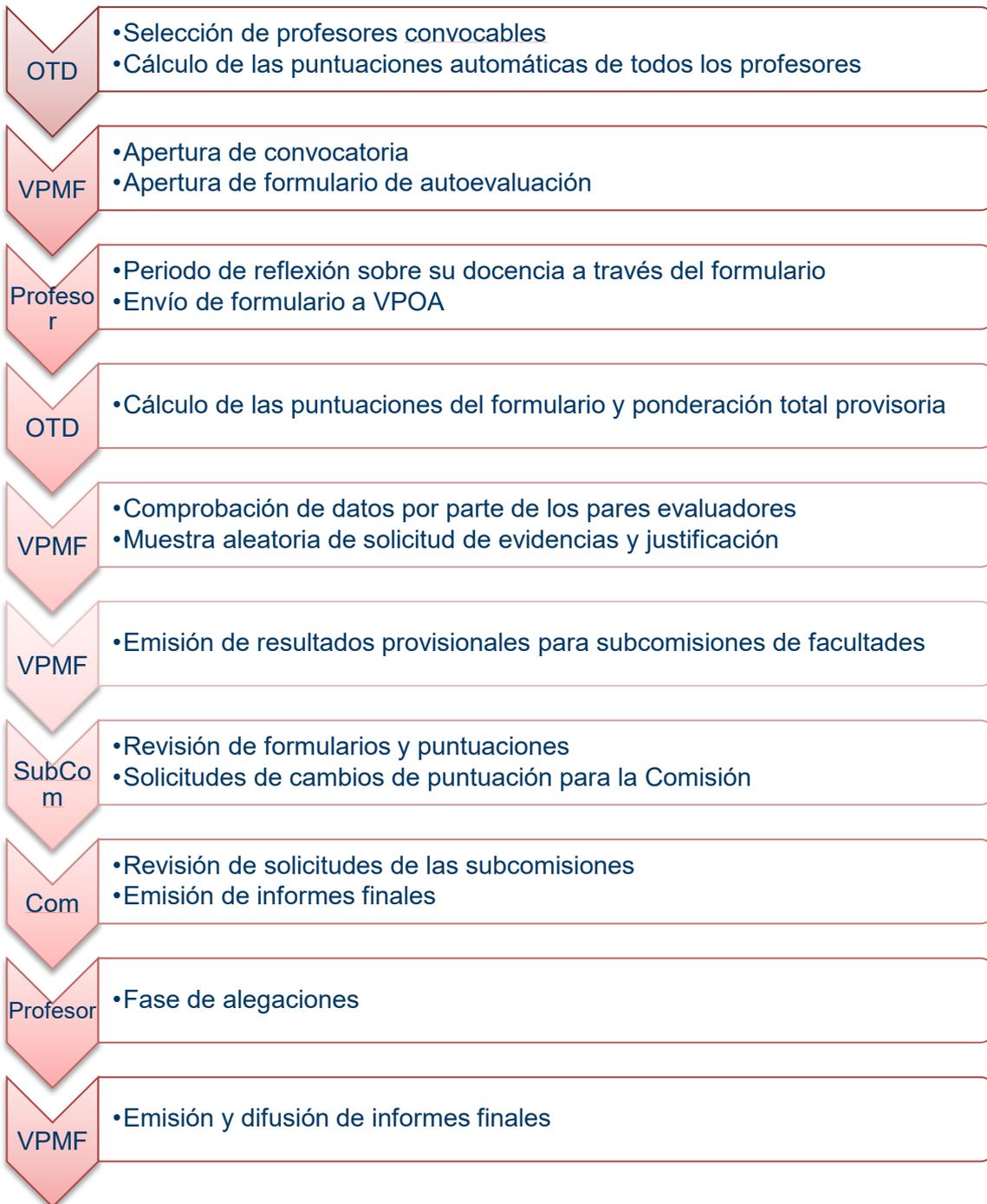
1. Para la evaluación automática:

- **Calificación C:** BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos, con un máximo de 74.
- **Calificación D:** DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos.
- **Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

2. Para la evaluación para la mejora docente:

- **Calificación A:** EXCELENTE el profesor obtiene en su valoración final 85 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.
- **Calificación B:** MUY BUENO el profesor obtiene 75 o más puntos y supera la puntuación mínima exigida en cada dimensión.
- **Calificación C:** BUENO, el profesor obtiene 50 o más puntos.
- **Calificación D:** DEBE MEJORAR, el profesor obtiene menos de 50 puntos.
- **Calificación E:** NO VALORABLE, el profesor no presenta autoinforme o no alcanza la media de la escala en el conjunto de los ítems en la Dimensión 0.

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



FASE 1: DELIMITACIÓN DE LOS PROFESORES QUE SE PUEDEN PRESENTAR

El Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo y el Vicerrectorado de Gestión Académica, Calidad y Emprendimiento recopilan inicialmente los datos para seleccionar a los docentes que por cumplir los requisitos pueden presentarse a la convocatoria que se abre en cada curso académico.

Una vez seleccionados, calculan los puntos resultantes de los datos del profesor disponibles en los registros de la universidad.

FASE 2: APERTURA DE CONVOCATORIA

El Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo comunica a los directores de Grado la relación de profesores de sus titulaciones que pueden presentarse, con objeto de que puedan contribuir a darle difusión al programa y ofrecerles, en su caso, un mayor acompañamiento en el proceso. Además, también se hace pública la convocatoria a través de distintos medios de difusión, con objeto de motivar a los profesores convocados a presentar su autoinforme.

La apertura oficial del proceso tiene lugar cuando el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo envía por correo electrónico una invitación a participar en el programa a aquellos profesores que cumplen con los criterios para poder presentarse.

FASE 3: TRABAJO DEL PROFESOR EN EL AUTOINFORME

Cada profesor recibe por mail el acceso para cumplimentar el formulario de autoevaluación. En dicho formulario de autoevaluación los profesores aportarán su valoración sobre los temas que se le solicitan, atendiendo a la docencia impartida en los tres últimos cursos académicos, evaluando así su cumplimiento de las dimensiones del programa.

A partir de ese momento, tienen un plazo de al menos **treinta días naturales** para aclarar las dudas que se les planteen y para la entrega del autoinforme.

FASE 4: RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y PROCESAMIENTOS DE DATOS

Cuando se cierra el plazo anterior y los profesores han entregado los autoinformes, desde el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo se revisa la información suministrada, recopilando los cambios de puntuación sugeridos por los pares evaluadores, y la puntúa conforme al baremo de evaluación contenido en la Guía de puntuaciones (ver Anexo I).

Una vez calificados los autoinformes de los docentes, se procesa la información procedente de la rúbrica del responsable académico para integrarla con la información anterior, y unir a ambas las valoraciones procedentes del resto de las dimensiones ya calculadas. A continuación, tiene lugar la revisión de los pares evaluadores que eventualmente pueden sugerir un cambio de puntuación o requerimiento de información adicional por parte del profesor. Con todo ello se preparan las evaluaciones completas preliminares de cada profesor.

FASE 5: TRABAJO DE LAS SUBCOMISIONES Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Una vez procesados todos los datos, se prepara un informe de valoración de los criterios por cada profesor y se pone a disposición de las Subcomisiones de evaluación y de la Comisión de evaluación para que puedan desempeñar sus funciones en el proceso.

Finalmente, las Subcomisiones de evaluación proporcionan los expedientes de cada profesor de su facultad a la Comisión de Evaluación, que procede a la valoración final. La Comisión de evaluación confirma las evaluaciones definitivas y el informe de Valoración y Calificación Final (Véase Anexo V).

FASE 6: EMISIÓN Y ENVÍO DEL INFORME DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL

El Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo envía a los profesores que han presentado el autoinforme, mediante correo electrónico, copia digital del Informe de valoración y calificación final de la convocatoria. Los documentos originales se dejan a disposición de los interesados para su recogida en el propio Vicerrectorado.

FASE 7: PERÍODO DE RECLAMACIONES

Los interesados podrán formular reclamación motivada contra el Informe de valoración y la calificación final en el plazo de **quince días naturales** desde su recepción, mediante escrito dirigido al Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo, en el que se expresarán los motivos de disconformidad con la valoración realizada y podrán adjuntar cuantos medios de prueba consideren oportunos.

Las reclamaciones formuladas serán resueltas en el plazo máximo de **un mes** por medio de informe motivado que será notificado de forma fehaciente a los interesados en el plazo máximo de **cinco días naturales** por el Vicerrectorado de Profesorado y Modelo Formativo.

Contra el Informe podrán los interesados interponer, en el plazo de **cinco días naturales**, recurso de revisión dirigido al Rector de la Universidad y que será resuelto en el plazo máximo **de quince días**, y siempre antes de la finalización del curso académico.

La resolución dictada por el Rector será definitiva y pondrá fin a la vía de recursos académicos de la Universidad.

Los docentes que hayan obtenido una evaluación favorable en el Programa Docencia podrán renovar su Certificación cada tres años si quieren mantenerla.

INFLUENCIA DEL PROGRAMA EN LA TOMA DE DECISIONES

Los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la actividad docente se encuentran vinculados a los siguientes procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad:

- a. Plan de formación para el profesorado:** el programa de formación anual que elabora el Departamento de Formación y la formación a medida que organiza utiliza como una de sus fuentes de información los resultados obtenidos en la evaluación de la labor docente. El estudio de las necesidades formativas que se realiza con ese fin toma como marco de referencia los diferentes aspectos valorados mediante este programa y otros relacionados con el desarrollo del proyecto formativo de la UFV.
- b. Proceso de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal docente e investigador.**
- Selección y promoción del profesorado. La evaluación favorable en el Programa Docencia se considera como un mérito más a tener en cuenta a efectos de promoción interna a la categoría de Titular y de Catedrático.
 - Reconocimiento de la excelencia docente. Tanto el proceso de evaluación propuesto por el Programa Docencia como la calificación favorable en el mismo, sirven para acreditar el desempeño de la actividad docente del profesorado de la UFV según estándares nacionales e internacionales, dotando así a los profesores de un sistema certificado que les permita acreditar la calidad de su docencia ante los organismos e instituciones que lo requieran: ANECA, Madri+d, etc.
 - Impulso a la innovación docente. Reconocimiento público de las buenas prácticas en innovación docente implementadas por profesores que hayan introducido nuevas estrategias en sus asignaturas y/o ámbitos de relación con los alumnos. A su vez, se busca impulsar y apoyar experiencias de innovación docente enmarcadas dentro del paradigma didáctico que propone el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y siempre acordes con nuestro proyecto formativo.
 - Certificación del Programa Docencia para la directriz 3.2 de la renovación de la acreditación de los títulos (SGIC).
- c. Reconocimiento económico:** tendrán derecho a un complemento económico anual durante el periodo de tres cursos académicos aquellos profesores en los que concurran las dos circunstancias siguientes para cada uno los cursos: (1) haber obtenido una calificación de MUY BUENO o de EXCELENTE en el programa Docencia y (2) mantener en el momento del pago una relación laboral con la universidad⁶.

La cuantía del complemento guardará proporción con la dedicación media del profesor durante los tres cursos académicos evaluados y conforme según la siguiente escala:

⁶ Aquellos profesores que por la naturaleza de su relación laboral de fijo-discontinuo no estén de alta en el momento en el que tenga lugar el pago de cada uno de los complementos previstos, generarán su derecho a percibirlos en el siguiente periodo en el que reanuden su prestación laboral siempre que se produzca su efectiva reincorporación.

- Hasta una dedicación de 10 horas: 10% del complemento económico previsto.
- Hasta una dedicación de 20 horas: 25% del complemento económico previsto.
- Hasta una dedicación de 29 horas: 50% del complemento económico previsto.
- Hasta una dedicación de 37 horas: 75% del complemento económico previsto.
- Para una dedicación de 37,5 horas: 100% del complemento económico previsto.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura general del modelo y fuentes de información	11
Tabla 2: puntuaciones de las distintas fuentes de información por dimensiones.....	13
Tabla 3: Peso de la información de los registros académicos en la valoración total....	13
Tabla 4: Peso de la encuesta de estudiantes en la valoración total	14
Tabla 5: Peso de la información aportada por el profesor en la valoración total.....	15
Tabla 6: Peso de la opinión del responsable académico en la valoración total	15
Tabla 7: Cumplimiento de los criterios propuestos por el modelo ANECA	15
Tabla 8: Puntuaciones según dimensiones y fuentes.....	18

ANEXOS

ANEXO I: GUÍA DE PUNTUACIONES

Baremo de valoración de méritos para la aplicación de la puntuación final por la Comisión de Evaluación de la labor docente, en función de la información proporcionada por los distintos agentes y órganos participantes acerca del profesor que reúne los requisitos para presentarse al Programa Docencia.

CONDICIÓN NECESARIA: alcanzar la media de la escala del conjunto de los ítems en la Dimensión 0, cumplimiento de obligaciones. La información recopilada desde coordinaciones académicas y direcciones de título refleja un cumplimiento adecuado de las obligaciones por parte del profesor.

GUÍA DE PUNTUACIONES

TODOS LOS CÁLCULOS SE HACEN TENIENDO EN CUENTA LOS DATOS DE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2021-22, 2022-23 Y 2023-24

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	cálculo	fuelle	punt. máx	total. dim	punt mín.
1.1. Programación			9	27	14
Valoración del profesor en el criterio de programación de la rúbrica de autoevaluación	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	4		
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 1 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 1 y 2 del CEDA)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
1.2. Coordinación			3		
Valoración del profesor en el criterio de coordinación docente la rúbrica de autoevaluación	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	3		
1.3. Encargo docente			15		
N.º de asignaturas diferentes impartidas (grado y máster universitario)	0,5 por asignatura impartida	OTD	2,5		
N.º total de créditos impartidos (grado y máster universitario)	0,8 puntos por cada 10 ECTS impartidos (media anual del periodo)	OTD	2,5		
Valoración del profesor en el criterio "Encargo docente" de la rúbrica de autoevaluación	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	3		
Valoración del director en el criterio " Encargo docente" de la rúbrica del responsable académico	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el responsable académico	DIR	7		

2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA	cálculo	fuentes	punt. máx	total. dim	punt mín.
2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva				39	15
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 2 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 3 y 4 del CEDA).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
2.3. Innovación docente. Motivación de aprendizaje					
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 3 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 5 y 6 del CEDA).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
2.4. Interacción con el grupo de clase					
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 4 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 7 y 8 del CEDA).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
2.5. Atención individual del alumno					
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 5 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 9 y 10 del CEDA).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
Valoración del profesor en el criterio "Atención individual al alumno" de la rúbrica de autoevaluación	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	3		
2.6. Evaluación					
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 6 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 11 y 12 del CEDA).	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: 6×-20 De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
Valoración del profesor en el criterio "evaluación comprometida con el aprendizaje" de la rúbrica de autoevaluación	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	6		

3. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	cálculo	fuelle	punt. máx	total dim	punt mín.
3.1. Satisfacción con los resultados				9	6
Puntuaciones según la media obtenida en núcleo 7 en los tres últimos cursos académicos (preguntas 13 y 14 del CEDA)	De 1 a 3,5 → 1 punto De 3,5 a 4 → Se realiza ponderación según la fórmula: $6 \times - 20$ De 4 a 6 → La misma puntuación (4, 5 o 6 puntos)	ESTUDIANTE	6		
3.2. Impacto formativo					
Valoración del director en el criterio "impacto formativo" de la rúbrica del director	suma de puntuaciones correspondientes a la valoración del director	DIR	3		
4. MEJORA E INNOVACIÓN					
4.1. Formación recibida			8	25	12
Formación certificada por el departamento de Formación y la registrada por el Instituto de Acompañamiento	Horas totales sumadas de los tres años evaluados - De 1 a 10h: 0,4 ptos - De 71 a 80h: 3,2 ptos - De 11 a 20h: 0,8 ptos - De 81 a 90h: 3,6 - De 21 a 30h: 1,2 - De 91 a 100h: 4 ptos - De 31 a 40h: 1,6 - De 101 a 110h: 4,4, - De 41 a 50h: 2 ptos - De 111 a 120h: 4,8 ptos - De 51 a 60h: 2,4 ptos - De 121 a 130h: 5,2 ptos - De 61 a 70h: 2,80 ptos - De 131 a 140h: 5,8 ptos - Más de 140h: 6 ptos	OTD			
Formación no certificada realizada en instituciones diferentes a la universidad	Horas totales sumadas de los tres años evaluados - De 1 a 10h: 0,4 ptos - De 71 a 80h: 3,2 ptos - De 11 a 20h: 0,8 ptos - De 81 a 90h: 3,6 - De 21 a 30h: 1,2 - De 91 a 100h: 4 ptos - De 31 a 40h: 1,6 - De 101 a 110h: 4,4, - De 41 a 50h: 2 ptos - De 111 a 120h: 4,8 ptos - De 51 a 60h: 2,4 ptos - De 121 a 130h: 5,2 ptos - De 61 a 70h: 2,80 ptos - De 131 a 140h: 5,8 ptos - Más de 140h: 6 ptos	PROF	6		
Experiencia profesional Actividades profesionales no docentes a tiempo completo (PASPROF, autónomos o personas contratadas en plantilla) cuya actividad esté relacionada con la docencia que imparten).	Nº de meses de actividad profesional/laboral a tiempo completo durante el periodo evaluado. Máx. 2 ptos por cada año (0,16 puntos por mes) de experiencias profesionales a tiempo completo (Máx. 6 ptos)	PROF			
	Curso de Razón Abierta finalizado y aprobado	OTD	2		

4. MEJORA E INNOVACIÓN	cálculo	fuelle	punt. máx.	total dim	punt mín.	
4.2. Innovación docente			8	25	12	
Proyectos de innovación formalizados y aprobados por el Instituto de Innovación (con memoria de resultados presentada y aprobada)	2 puntos por proyecto, máximo 6 puntos (tres proyectos), topado en 6 con la suma de las dos partes (formalizados y valoración del profesor)	OTD	8			
Valoración del profesor en el criterio "Innovación no formalizada"	suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor, máximo 4 puntos (dos experiencias), topado en 6 puntos con la suma de las dos partes (formalizados y valoración del profesor)	PROF				
Participación como par evaluador en procesos Docentia	2 puntos por participación en convocatorias anteriores	PROF				
4.3. Producción académica y científica			3			
Puntuación asignada según la media del resultado numérico del I2 de los tres últimos cursos académicos	Media del I2:		OTD			3
	Puntuación media I2	Punt. Docentia				
	5 ptos o más	6				
	4 a 4,99	5				
	3 a 3,99	4				
	2 a 2,99	3				
	1 a 1,99	2				
0,1 a 0,99	1					
4.4. Producción de materiales docentes			3			
Valoración del profesor en el criterio "Producción de materiales docentes"	Suma de puntuaciones de los ítems señalados por el profesor	PROF	3			
4.5. Valoración cualitativa del profesor			3			
Valoración global del profesor			3			

ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RELATIVO A LA PERCEPCIÓN DEL ALUMNO SOBRE LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR (CEDA 2016-2017)

Núcleos	ÍTEMS CEDA 2016-2017
Programación- organización de la enseñanza	1. Tengo suficientemente claro la planificación inicial de la asignatura (actividades, criterios de evaluación...).
	2. La metodología de enseñanza de la asignatura favorece mi aprendizaje.
Dominio de contenidos Claridad expositiva	3. Las explicaciones sobre el contenido de la materia me resultan claras.
	4. Las dudas planteadas me son resueltas.
Innovación Docente Motivación de aprendizaje	5. Puedo conectar la asignatura con situaciones de la vida real.
	6. Mi deseo de aprender se ve propiciado.
Interacción con el grupo de clase	7. Las actividades desarrolladas fomentan la interacción con el grupo en clase.
	8. Los temas tratados me hacen plantearme preguntas.
Atención individual al alumno	9. Me siento respetado en mis opiniones.
	10. Me siento acompañado por el profesor.
Evaluación	11. Me he sentido exigido adecuadamente por este profesor.
	12. El método de evaluación permite reflejar lo que he aprendido.
Resultados	13. Recibo <i>feedback</i> significativo que me permite mejorar.
	14. Aprendo cursando esta asignatura.
Cumplimiento de Obligaciones	15. El profesor es puntual en sus compromisos (asistencia a clase, entrega de notas...).
	16. Es accesible en la atención al alumno (tutorías, correos, etc...).
Ítems- Criterio	17. Desde una consideración general, evalúa globalmente la labor docente de este profesor como facilitador de tu aprendizaje.
	18. Si pudieras, en qué grado te volverías a matricular en otra asignatura impartida por este profesor.

Datos para la contextualización del grupo de alumnos:

Tu nota media el curso pasado fue: Menos de 5; 5-6,9; 7-8,9; 9-10

Nivel de dificultad de esta asignatura: Muy difícil; Difícil; Normal; Fácil; Muy fácil

Tu interés inicial por esta asignatura era: Muy bajo; Bajo; Medio; Alto; Muy alto

La importancia de esta asignatura en la titulación del 1 al 10 es:

Aspectos positivos de la labor docente:	Aspectos a mejorar de la labor docente:

ANEXO III: FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROFESOR

Querido profesor:

Te presentamos aquí una guía que te ayudará a reflexionar sobre diferentes aspectos sobre tu quehacer docente de los tres últimos años. Hemos diseñado este formulario que, a través de distintos ejemplos, puede ayudarte a valorar cómo has llevado a cabo tu docencia. En este espacio deberás reflexionar sobre los temas que se te solicitan, atendiendo a la docencia que impartiste en los tres últimos cursos académicos (2021-22, 2022-23 y 2023-24).

La valoración que realices en este formulario se unirá más tarde a otras valoraciones realizadas por los pares evaluadores, los estudiantes y tu director que, junto con otros datos de tu docencia con los que ya contamos, constituirán tu evaluación a través del programa DOCENTIA.

Con la presentación del autoinforme **el profesor confirma la veracidad de los datos declarados, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que en su caso pudieran derivarse.**

INSTRUCCIONES

- El profesor debe valorar, en todas las áreas, los datos referentes a **UNA ÚNICA ASIGNATURA impartida al menos una vez en un periodo lectivo los últimos tres cursos académicos** (2020-21, 2021-22 y 2022-23); es decir, los comprendidos entre septiembre de 2020 y agosto 2023.
- Las valoraciones de los distintos elementos deben incluirse en el epígrafe correspondiente y, repetimos, **atendiendo a la experiencia de una sola asignatura, que posteriormente será revisada por pares evaluadores.**
 - El único momento en el que puede hacer referencia a varias asignaturas diferentes es en el apartado de experiencias de innovación no formalizada y en el apartado de “elaboración de materiales docentes”.
 - En el apartado de “Encargo docente”, el profesor valorará su dedicación en conjunto.
- Cada subdimensión recoge varios ejemplos de buenas prácticas docentes. El profesor debe seleccionar aquellas que él haya llevado a cabo en la asignatura elegida. **NO SE TRATA DE SELECCIONAR TODAS**; únicamente aquellas que cada profesor realice normalmente en su docencia. **Todos los ejemplos son de buenas prácticas, se puede obtener la máxima puntuación realizando solo algunos de ellos.**
- En el caso de que el profesor seleccione “sí” y se requiera explicación, la explicación es obligatoria. En caso contrario se entenderá como si el profesor hubiera seleccionado “no”.
- Si un mérito se incluye en un epígrafe que no corresponde, no podrá ser evaluado.
- Recuerda: **no debes incluir ninguna evidencia en este autoinforme.** Todos los elementos que requieren explicación o ejemplos serán valorados por profesores pares evaluadores. Por ello **se te podrá pedir documentación adicional más tarde** si lo estiman conveniente para valorar tu auto-evaluación.

CONSIDERACIONES PRÁCTICAS PARA RELLENAR ESTE FORMULARIO

- La información que se evalúa en este autoinforme solo es la que aporta el propio profesor. **Una vez cerrado el plazo para su envío no se podrán incluir informaciones adicionales.**
- Este formulario es un formulario web. Te aconsejamos que, con el fin de poderlo rellenar tranquilamente sin estar pendiente de la conexión, te descargues la **plantilla Word** idéntica al formulario, y la rellenes con calma. Después podrás pasar tus valoraciones al formulario online, **que es lo único que se tendrá en cuenta.**
- Si tienes cualquier duda puedes preguntarlas (docentia@ufv.es) o incluirlas en el foro de dudas del aula virtual de Docentia. **¡ADELANTE!**

FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA EL PROFESOR

“Las afirmaciones siguientes están referidas a la docencia de los cursos 2020-21 y/o 2021-22 y/o 2022-23 de la asignatura siguiente”:

DIMENSIÓN 1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1.1. PROGRAMACIÓN

Marque las afirmaciones que correspondan para la asignatura elegida (nombre y código de arriba)

1.1.1 En esta asignatura, mis alumnos contaban desde el inicio de curso -2 ó 3 primeras semanas- con el cronograma actualizado con los contenidos y actividades de cada una de las clases. En caso afirmativo, explique cómo comparte el cronograma con los alumnos.

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

1.1.2 En esta asignatura, he compartido con los alumnos qué expectativas de resultados eran esperables a lo largo del desarrollo de la asignatura, por qué eran relevantes y cómo conseguirlos. Para ello:

- He contextualizado cada tema que se abarca en la asignatura y cómo contribuye al perfil de egreso (para qué es importante aprender la asignatura). **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

- He puesto ejemplos de cómo la asignatura era significativa para los alumnos. **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

1.1.3 Las metodologías que he utilizado están alineadas con los objetivos y resultados de aprendizaje de esta asignatura. Para ello:

- He utilizado las metodologías y actividades que pensaba que mejor se alineaban con los resultados esperados del grado. **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

- He aplicado metodologías/dinámicas en base a los resultados esperados teniendo en cuenta el tiempo de clase y de auto aprendizaje de los alumnos. **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

1.1.4. Al final de cada curso he analizado los resultados de esta asignatura y he introducido mejoras en la planificación siguiente (temario, actividades formativas, sistemas de evaluación, diseño aula virtual, etc.) **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

1.2. COORDINACIÓN DOCENTE

Marque las afirmaciones que correspondan para la asignatura elegida

ATENCIÓN: la coordinación que se incluya aquí no puede incluirse como mérito en innovación docente de ningún tipo.

1.2.2 Mi coordinación activa con profesores de la misma asignatura -en el caso de haber compartido asignatura del mismo grado u otros- se ha materializado en cambios justificables. Por ejemplo (marque las que corresponda):

- | | |
|---|-------|
| • Hemos comentado los resultados de aprendizaje esperados y contenidos a impartir en la asignatura. | sí/no |
| • Hemos acordado la metodología a utilizar en cada una de nuestras clases con el objetivo de que los grupos tengan la misma experiencia de aprendizaje. | sí/no |
| • He puesto el mismo examen que otro profesor de la misma asignatura y diferente grupo. | sí/no |
| • Hemos acordado criterios para dar feedbacks y rúbricas de evaluación. | sí/no |
| • Hemos puesto en común avances y feedback de los alumnos sobre las tareas planteadas. | sí/no |
| • Hemos compartido el propósito formativo de la asignatura para alinear nuestros objetivos docentes. | sí/no |
| • Hemos asistido uno a la clase del otro. | sí/no |
| • Hemos recogido y compartido nuestra evaluación docente para encontrar aspectos a conservar y aspectos a mejorar de nuestra práctica en el aula. | sí/no |

Mi coordinación activa con profesores del mismo cuatrimestre (fuera de proyectos o comunidades docentes) se ha materializado en mejoras concretas en esta asignatura, como fruto de:

- | | |
|---|-------|
| • Hemos compartido el propósito de nuestras asignaturas y cómo estas aportan al alumno en el primer cuatrimestre. | sí/no |
| • Hemos compartido planificación de nuestras asignaturas con fechas de entrega para que el alumno tenga un calendario único en el cuatrimestre. | sí/no |

Mi coordinación activa con profesores de asignaturas relacionadas con la mía (fuera de proyectos o comunidades docentes) se ha materializado en mejoras concretas he diseñado: nuevas actividades formativas, he cambiado el temario o metodología, hemos reformulado la guía docente, etc. (puedo justificarlo documentalmente, en su caso).

- | | |
|--|-------|
| • Hemos compartido propósitos formativos de las asignaturas y objetivos docentes para ver en qué y cómo se complementan, con el objetivo de que los alumnos no tengan sensación de que se repiten. | sí/no |
| • Hemos coordinado posibles solapamientos o lagunas de los temarios | sí/no |
| • Hemos hecho cambios en la guía docente para que sea evidente cómo una asignatura contribuye a complementar la visión de la otra. | sí/no |
| • Hemos diseñado clases en co-docencia para que los alumnos vean complementariedad entre las asignaturas. | sí/no |

1.3. ENCARGO DOCENTE

Marque las afirmaciones que correspondan

- | | |
|---|-------|
| He asistido a las reuniones de seguimiento convocadas por el PEC -o he enviado informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados. | sí/no |
| He asistido a las juntas de evaluación en convocatoria ordinaria -o he enviado informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados. | sí/no |
| He asistido a las juntas de evaluación extraordinaria- o he enviado informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados. | sí/no |
| He cerrado en tiempo y forma las actas en todas las convocatorias (puedo justificarlo documentalmente, en su caso). | sí/no |
| He enviado en tiempo y forma las encuestas de evaluación docente a los alumnos (puedo justificarlo documentalmente, en su caso). | sí/no |

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA

2.6. ATENCIÓN INDIVIDUAL AL ALUMNO

Marque las afirmaciones que correspondan para la asignatura elegida

He programado y realizado tutorías individuales con alumnos que lo han necesitado para ofrecerles una atención personalizada (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He programado y ofrecido tutorías grupales con la mayoría de mis alumnos para poder ofrecerles una atención personalizada (puedo justificarlo documentalmente, en su caso).	sí/no
Utilizo herramientas de análisis con información actualizada sobre cada uno de los alumnos de esta asignatura para poder conocer su asistencia, evolución académica y participación, y así tomar decisiones (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He contestado los correos y mensajes de mis alumnos en un plazo razonable (no más de cinco días) (puedo justificarlo documentalmente, en su caso).	sí/no
2.6.2 Las actividades que he realizado han favorecido la colaboración estrecha entre alumnos y han creado un clima de confianza en el aula, donde se incitaba al intercambio abierto de ideas y se valoran las contribuciones de todos. Para ello:	
<ul style="list-style-type: none"> • He invitado a los alumnos a compartir dudas en clase. 	sí/no
<ul style="list-style-type: none"> • He propuesto actividades de debate en clase y/o he abierto foros de discusión en Canvas. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • He diseñado actividades de trabajo en equipo. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	
2.6.3 He partido de las necesidades y dificultades específicas de los alumnos de esta asignatura, adaptando de forma flexible actividades y/o contenidos, y disponiendo mecanismos de apoyo, consulta o tutoría. Para ello:	
<ul style="list-style-type: none"> • He puesto en marcha actividades que me han permitido evaluar conocimientos previos de mis alumnos y adaptar las actividades en base a ellos. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • He reconducido las clases en función de las dificultades de aprendizaje detectadas que obstaculizaban el avance. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Contaba con materiales de apoyo para aquellos a los que les costaba más alcanzar los resultados esperados. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Contaba con materiales de apoyo para aquellos a los que les costaba más alcanzar los resultados esperados. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. 	sí/no
<i>Cuadro de texto máx. 200 palabras</i>	

En esta asignatura, he hecho seguimiento de los alumnos que no van a clase. Para ello:

- He pasado lista diariamente y me he interesado de forma proactiva por aquellos alumnos que no han asistido.
- He invitado a los alumnos que tienen faltas de asistencia a una tutoría para interesarme por ellos.
- Me he puesto en contacto con el PEC de manera proactiva para consultar sobre aquellos alumnos que faltan a clase o informarle de alguna situación puntual.

sí/no
sí/no
sí/no

2.7. EVALUACIÓN COMPROMETIDA CON EL APRENDIZAJE

Marque las afirmaciones que correspondan para la asignatura elegida

En esta asignatura, he aplicado un sistema de evaluación que utiliza diferentes tipos de pruebas de evaluación, que se encuentran distribuidas en el tiempo de forma equilibrada a lo largo de la asignatura (puedo justificarlo documentalmente, en su caso).

sí/no

2.7.3 Los estudiantes conocían con precisión de qué y cómo se les iba a evaluar y los criterios con respecto a los cuales iba a ser valorado su trabajo. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

En función de la naturaleza de la asignatura, he incorporado una rúbrica de evaluación u otra herramienta no subjetiva en las tareas calificables que así lo requerían, para que los alumnos conocieran qué se esperaba de ellos. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

2.7.2 En esta asignatura, tengo un sistema (aula virtual u otro) que permite a los alumnos conocer día a día el nivel de consecución de los resultados de aprendizaje evaluados. Para ello:

- Programo fecha de apertura y cierre de las tareas en Canvas.
- Califico las tareas en Canvas o en un lugar alternativo al que tienen acceso los alumnos.
- He dado feedback detallado de cada una de las entregas, con indicaciones que permitían mejorar los resultados. Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo. Cuadro de texto máx. 200 palabras

sí/no
sí/no
sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

- He trabajado en el aula la corrección de las pruebas o tareas. **Añada ejemplos concretos de cómo lo ha llevado a cabo.**

sí/no

Cuadro de texto máx. 200 palabras

En esta asignatura, he publicado las notas del examen final con tiempo suficiente para poder revisar y comentar los resultados con todos los alumnos que lo soliciten antes del cierre del acta (siempre que ha sido posible por calendario de exámenes).

sí/no

DIMENSIÓN 4. INNOVACIÓN Y MEJORA

4.1. FORMACIÓN RECIBIDA RELACIONADA CON LA DOCENCIA

4.1.1 A continuación indique el número de horas de formación recibida **NO CERTIFICADA** por el Departamento de Formación y el Instituto de Acompañamiento a lo largo de los tres cursos evaluados:

Horas de formación recibida no certificada por el departamento de formación y por el Instituto de Acompañamiento a lo largo de los tres cursos

1. Curso 2021-22: _____ horas
2. Curso 2022-23: _____ horas
3. Curso 2023-24: _____ horas

4.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON LA DOCENCIA

ATENCIÓN:
RELLENAR ÚNICAMENTE EN EL CASO DE TRABAJAR A TIEMPO COMPLETO FUERA DE LA UNIVERSIDAD EN UN TRABAJO REMUNERADO.

Nº de meses de actividad profesional/laboral a tiempo completo durante el periodo evaluado.

C. académico	Puesto	Empresa	nº de meses
2019-20			
2020-21			
2021-22			

4.2. EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DOCENTE NO FORMALIZADA

¡ATENCIÓN!

La innovación recogida aquí **no debe proceder** de los proyectos de innovación aprobados por el Instituto de Innovación, que ya han sido valorados en otro apartado.

La innovación recogida aquí **no debe proceder** de los méritos valorados como materiales docentes.

Este apartado será comprobado y evaluado por pares evaluadores expertos en innovación

Experiencias de innovación realizadas en el aula (**no presentadas como proyecto de innovación**) puestas en práctica al menos en un grupo, en el periodo evaluado, **que respondieran a una necesidad** o que aportaran un beneficio al proceso de aprendizaje en una asignatura de la que se pueda aportar evidencias.

Puede indicar hasta 2 experiencias de innovación que haya realizado en asignaturas de los tres últimos cursos académicos. Pueden ser una experiencia por cada curso, o dos o tres de un mismo curso, etc.

EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN 1

URL del aula virtual de la asignatura donde puede verse la innovación (o compromiso de facilitar las evidencias en su caso) **ATENCIÓN: la url ha de corresponder a una asignatura impartida en los cursos 2020-21, 21-22 ó 2022-23:**

Identifica los indicadores que corresponden a tu experiencia de innovación:

La experiencia va más allá de la incorporación de una herramienta digital o nuevos formatos de trabajo, y está orientada por su propósito formativo y resultados de aprendizaje esperados.	sí/no
Se ha buscado implementar, con intencionalidad y originalidad, una mejora de prácticas pedagógicas.	sí/no
Se incorpora y aplica las tendencias más recientes en el ámbito de la innovación educativa, demostrando una actualización constante y una adaptación a los avances del campo.	sí/no
Es el resultado de una mejora planificada en el proceso de aprendizaje y permite recoger indicadores que demuestran su eficacia.	sí/no
Lleva consigo una planificación elaborada, es intencionada, y se halla sistemáticamente estructurada.	sí/no

Una vez ubicados los indicadores que corresponden a la experiencia, añadir:

- Una explicación de qué se pretende (objetivos), a qué necesidad respondía, en qué ha consistido con detalle y sus efectos

- El grado de **impacto** en la asignatura (**en qué medida mejora la forma en la que se obtienen los resultados de aprendizaje**) -reducido, medio o alto-.

grado bajo	
grado medio	
grado alto	

- Explicar por qué el grado de impacto elegido:

EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN 2

URL del aula virtual de la asignatura donde puede verse la innovación (o compromiso de facilitar las evidencias en su caso) ATENCIÓN: la url ha de corresponder a una asignatura impartida en los cursos 2020-21, 21-22 ó 2022-23: (campo de texto)

Identifica los indicadores que corresponden a tu experiencia de innovación:

La experiencia va más allá de la incorporación de una herramienta digital o nuevos formatos de trabajo, y está orientada por su propósito formativo y resultados de aprendizaje esperados.	sí/no
Se ha buscado implementar, con intencionalidad y originalidad, una mejora de prácticas pedagógicas.	sí/no
Se incorpora y aplica las tendencias más recientes en el ámbito de la innovación educativa, demostrando una actualización constante y una adaptación a los avances del campo.	sí/no
Es el resultado de una mejora planificada en el proceso de aprendizaje y permite recoger indicadores que demuestran su eficacia.	sí/no
Lleva consigo una planificación elaborada, es intencionada, y se halla sistemáticamente estructurada.	sí/no

Una vez ubicados los indicadores que corresponden a la experiencia, añadir:

- Una explicación de qué se pretende (objetivos), a qué necesidad respondía, en qué ha consistido con detalle y sus efectos

(campo de texto) -máx.200 palabras-

- El grado de **impacto** en la asignatura (**en qué medida mejora la forma en la que se obtienen los resultados de aprendizaje**) -reducido, medio o alto-

grado bajo	
grado medio	
grado alto	

- Explicar por qué el grado de impacto elegido:

(campo de texto) -máx.200 palabras-

4.2. EXPERIENCIA COMO EVALUADOR DEL PROGRAMA DOCENTIA UFV

¿Ha participado como par evaluador en el Programa Docentia de la UFV? (marque en caso afirmativo)

4.4. PREPARACIÓN DE MATERIALES DOCENTES

ATENCIÓN:

En este apartado el profesor deberá elegir preferentemente una asignatura PRESENCIAL. En el caso de haber impartido

Conteste con sí o no las siguientes afirmaciones para la asignatura elegida (indicar nombre y código arriba)	
He puesto a disposición de mis alumnos las presentaciones o material que utilizo en clase (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He preparado material de lectura (DISTINTO a las presentaciones y material utilizados en clase) para el estudio autónomo (puedo justificarlo documentalmente, en su caso).	sí/no
He publicado entre septiembre del 2020 y agosto del 2023 cuadernos de apuntes, ejercicios, casos, manuales...etc. de carácter DOCENTE con ISBN que utilizo en la asignatura (DISTINTOS a los apuntes para estudio autónomo)	sí/no
He preparado material audiovisual de explicación detallada de contenidos -con preguntas- para mejorar su comprensión (vídeos, podcast, etc.) (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He preparado material audiovisual de explicación detallada de contenidos -sin preguntas- para mejorar su comprensión (vídeos, podcast, etc.) (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He buscado y compartido con mis alumnos material no audiovisual preparado por terceros como material de estudio o complementario (manuales, artículos científicos, bases de datos, páginas web de terceros, simuladores, etc.) (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
He buscado y compartido con mis alumnos material audiovisual producido por terceros como material de estudio o complementario (vídeos, podcast, etc.) (puedo justificarlo documentalmente, en su caso)	sí/no
Otros materiales (distintos de los anteriores, NO destinados a la evaluación o autoevaluación)	sí/no

Respecto a los materiales docentes de la asignatura, responda

¿Cómo están vinculados los materiales elaborados en tu asignatura con la metodología que has elegido?

(cuadro de texto -máx. 200 palabras)

¿Cómo están vinculados los materiales elaborados en tu asignatura con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje previstos?

(cuadro de texto -máx. 200 palabras)

Explica brevemente cómo ha sido el proceso de creación de uno de los materiales

(cuadro de texto -máx. 200 palabras)

¿Cómo calculas la carga que supone para el alumno el trabajo con tus materiales? ¿Cómo calculas la carga de lectura-visionado-audición-estudio?

(cuadro de texto -máx. 200 palabras)

¿Qué herramientas digitales para la elaboración de contenido usas?

(cuadro de texto -máx. 200 palabras)

4.5. VALORACIÓN GLOBAL CUALITATIVA DEL PROFESOR

A la luz del trabajo que ha realizado en este formulario, le invitamos a que haga una valoración global de sus puntos fuertes y posibles áreas de mejora.

Respecto a la planificación y organización de sus asignaturas

(cuadro de texto máx. 500 palabras)

Respecto al desarrollo de la asignatura (actividades, metodologías, evaluación, atención a los alumnos)

(cuadro de texto máx. 500 palabras)

Respecto a su interés por la mejora (acciones formativas emprendidas, innovaciones, lecturas, etc)

(cuadro de texto máx. 500 palabras)

Respecto a los materiales que prepara para favorecer el trabajo autónomo del alumno

(cuadro de texto máx. 500 palabras)

FIN

ANEXO IV: RÚBRICA DEL RESPONSABLE ACADÉMICO

Por favor, valore el desempeño de su profesor durante los últimos tres cursos académicos (2021-22, 2022-23 y 2023-24) acerca de dos temas:

- El cumplimiento de obligaciones docentes y desempeño de su encargo docente
- Su compromiso con la mejora.

1.4. ENCARGO DOCENTE

Cumplimiento de obligaciones y encargo docente:

En los anteriores tres cursos académicos, el profesor...

Marque lo que corresponda

	Siempre	Muy a menudo	De vez en cuando	Nunca
Ha participado de forma adecuada en las tareas docentes compartidas (planificación, comisiones, tribunales, etc.).				
Ha asistido a las reuniones de seguimiento convocadas por el PEC - o envía informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados.				
Ha asistido a las juntas de evaluación en convocatoria ordinaria -o envía informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados				
Ha asistido a las juntas de evaluación extraordinaria- o envía informe- cada cuatrimestre de cada uno de los cursos académicos evaluados				
Ha cerrado en tiempo y forma las actas en todas las convocatorias				
Ha enviado en tiempo y forma las encuestas de evaluación docente a los alumnos				
Ha asistido a las reuniones de claustro informativas y formativas en la mayoría de los casos.				

3.2. IMPACTO FORMATIVO

Compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia:

En los anteriores tres cursos académicos, el profesor...

Marque lo que corresponda

No ha demostrado estar comprometido con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia.	
Ha demostrado cierto grado de compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando ocasionalmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y revisando los objetivos fijados en las C. de Desarrollo.	
Ha demostrado compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando regularmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y revisando y actualizando los objetivos fijados en las C. de Desarrollo.	
Ha demostrado un sólido compromiso con la mejora de su desempeño y los resultados de su docencia realizando regularmente alguna acción para ello (introducción de alguna mejora o innovación metodológica, en los materiales docentes, en la forma de evaluar, etc.), y cumpliendo en su totalidad los objetivos fijados en las Conversaciones de Desarrollo y desarrolla una nueva mirada sobre su disciplina o arte, planteándose preguntas coherentes con la misión de la universidad.	
No tengo información suficiente para responder a esta pregunta	

ANEXO V: MODELO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	
---------------------------	--

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	PUNTUACIÓN		Total dimensión	OBSERVACIONES
1. Planificación de la actividad docente	1.1. Programación y organización		<i>de 10</i>	<i>de 27</i>	
	1.2. Coordinación docente		<i>de 2</i>		
	1.3. Encargo docente		<i>de 15</i>		
2. Desarrollo de la actividad docente	2.2. Dominio de contenidos. Claridad expositiva		<i>de 6</i>	<i>de 39</i>	
	2.3. Motivación de aprendizaje		<i>de 6</i>		
	2.4. Interacción con el grupo de clase		<i>de 6</i>		
	2.5. Atención individual al alumno		<i>de 9</i>		
	2.6. Evaluación		<i>de 12</i>		
3. Resultados de la actividad docente	3.1. Satisfacción con los resultados		<i>de 6</i>	<i>de 9</i>	
	3.2. Impacto formativo		<i>de 3</i>		
4. Mejora e innovación	4.1. Formación y experiencia profesional		<i>de 8</i>	<i>de 25</i>	
	4.2. Innovación docente		<i>de 6</i>		
	4.3. Producción académica y científica		<i>de 3</i>		
	4.4. Preparación de materiales docentes		<i>de 5</i>		
	4.5. Valoración cualitativa		<i>de 3</i>		

Puntuación final:	
VALORACIÓN GLOBAL CUALITATIVA	

A (EXCELENTE)	B (MUY BUENO)	C (BUENO)	D (DEBE MEJORAR)
85 o más	75 a 84,99	50 a 74,99	Menos de 50

Observaciones de la Comisión de evaluación:	
---	--

Recomendaciones para el profesor:	
-----------------------------------	--

Fecha